



INFORMA

Reclamación objetivos

04/03/2026

Desde **CGT** queremos dirigirnos a las personas trabajadoras de Metro que cobran la paga de apreciación de la actuación u objetivos **ante la comunicación que realizó la Dirección respecto a la misma y los comunicados conjuntos de algunos sindicatos plagados de mentiras y desinformación.**

Una vez analizada la comunicación de la empresa, como ya comentamos que haríamos para no dar valoraciones precipitadas, **nuestro gabinete jurídico**, que lleva el caso a la afiliación de CGT Metro **opina lo mismo que la abogada de CGT Bus** que es quien lleva las reclamaciones a SO, CIM y CPTC, por ello hemos reclamado la máxima cantidad **sin entrar a prometer cantidades ni hacer promesas falsas para rascar unos votos infantilizando a la plantilla.** Además, **nuestra asesoría jurídica considera que las demandas también deben contemplar otros aspectos de esta paga** más allá del tiempo en la comunicación de los criterios como son que éstos sean criterios objetivables y concretos, no ambiguos, ni que sean discriminatorios.

Es más, para las que hayan podido escuchar a la abogada de CGT Bus explicando el caso en radio Rosko (lo podéis escuchar [aquí](#), a partir del minuto 54) **ella habla de 6000€ pero recomienda pedir más ya que no se puede saber cuál es la cantidad de objetivos máximos que se cobra en FMB.**

Por ello pedimos a las personas que han confiado en el criterio de nuestra asesoría que este tranquila ya que, aunque la dirección ahora nos diga que nos va a pagar el 100% del dinero que corresponde a nuestra categoría **desde CGT vamos a reclamar todo lo que nos corresponda.**

Pero no vamos a engañar a nadie ni vamos a hacer falsas promesas para arañar un puñado de votos.

Como **CGT** la única manera que entendemos el sindicalismo es ser completamente honestos con la plantilla, y de igual manera consideramos que esta paga ha de ser lo mas objetiva y transparente de cara a futuro.

¡Si tú luchas, tú decides!